



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento Elaboración de Actas
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2016-2020
PERÍODO LEGISLATIVO 2017-2018



EXTRACTO DE ACTA No.0083
Sesión Ordinaria del día 23 de mayo de 2018

Página 1

INICIATIVA: 00417-2017-SLO-SE:

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE REGULA LA VENTA, USO Y LA PUBLICIDAD DE ESTIMULANTES SEXUALES EN JÓVENES. **TÍTULO MODIFICADO:** PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE REGULA LA VENTA, USO Y LA PUBLICIDAD DE ESTIMULANTES SEXUALES EN JOVENES Y ADULTOS. **(PROPONENTE: RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA).** **DEPOSITADA EL 29/8/2017. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 13/9/2017. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 13/9/2017. ENVIADA A COMISIÓN EL 13/9/2017. EN AGENDA EL 9/5/2018. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 9/5/2018. EN AGENDA EL 16/05/2018. APROBADA EN PRIMERA CON MODIFICACIONES EL 16/05/2018.**

(EL SENADOR SECRETARIO MANUEL ANTONIO PAULA DA LECTURA A LA PARTE DISPOSITIVA DEL INFORME.)

SENADOR PRESIDENTE: No es prohibiéndola que están, a los que están preocupados, es regulando. Porque veo a algunos colegas “asombrados” Sometemos, en Segunda Lectura, con su informe, la Iniciativa No.417-2017.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento Elaboración de Actas
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2016-2020
PERÍODO LEGISLATIVO 2017-2018



EXTRACTO DE ACTA No.0083
Sesión Ordinaria del día 23 de mayo de 2018

Página 2

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

Votación 006 “Sometida a votación la Iniciativa 417-2017, Proyecto de Ley Mediante el cual se Regula la Venta, Uso y la Publicidad de Estimulantes Sexuales en Jóvenes. **Título Modificado:** Proyecto de Ley Mediante el Cual se Regula la Venta, Uso y la Publicidad de Estimulantes Sexuales en Jóvenes y Adultos; del Senador Rubén Darío Cruz Ubiera. **17 VOTOS A FAVOR, 17 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO A UNANIMIDAD EN SEGUNDA LECTURA.**”